

RESOLUCION No. 00.Q.U.

1465

OSWALDO ROJAS H.
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía IDA DISTRIBUIDORA DE LOS ANDES, C.A. otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de febrero del 2000, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías, mediante Memorandos Nos. SC. IC. 00 265 de 8 de mayo del 2000 y DJC.00.1021 de 6 de junio del mismo año, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.99039 de 26 de abril de 1999.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía IDA DISTRIBUIDORA DE LOS ANDES C.A. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO - DISPONER que el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

12 JUN. 2000

Dr. Oswaldo Rojas H.

FAP/ict
EXP-7201



Con este feo
sente Decreto
del M.S. P.
se da así cum
misma, de ca
el Decreto 73
publicado en
de Agosto del
Quito, a 25

Dr. RAÚL
REGIS
DE

queda INSCRITA la pro
bajo el N° 2220
MERCANTIL, Tomo 131
tento a lo dispuesto en la
nidad a lo establecido en
l 22 de Agosto de 1975,
registro Oficial 378 del 20
mo año.

Registro del 20

AYDOR SEGURA
DOR MERCANTIL
INTON QUITO